

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª.

MITAD A LOS SUSCRIPTORES.

AÑO XXIX.

Martes 25 de Septiembre de 1888.

NÚM. 8.508.

¡JUSTICIA PARA ALMERIA!

¡AL MEETING!

Para el domingo 30 del corriente, a las 12 de su mañana, se ha acordado la celebracion del *meeting* en el teatro de Novedades de esta capital.

Esperamos que todos los buenos hijos de la provincia asistirán y que no faltará ni una sola comision de los pueblos.

Se trata de un deber de justicia y es preciso que todas las clases de la sociedad concurren a este acto del que depende la regeneracion de nuestra provincia.

CONVOCATORIA.

A continuacion publicamos la entusiasta convocatoria que la Comision del Ateneo y Centro Mercantil dirige a todos los hijos de esta desgraciada provincia y a todas las clases de la sociedad para que concurren a la reunion magna que ha de celebrarse el próximo domingo 30 del corriente, y en la que se han de acordar los medios necesarios para reparar las calamidades que afligen a nuestro desventurado pais.

No dudamos que al acto acudirán todos los almerienses, puesto que se trata de un deber de justicia, de defender nuestros derechos, y, como dice la convocatoria, la reivindicacion de nuestro prestigio.

«La Comision del Ateneo y Centro Mercantil que suscribe, encargada por éste de congregar a todas las clases sociales de Almería y su Provincia a una magna reunion, en que se arbitren medios de salvar a nuestro pais del estado aflitivo en que se encuentra, con motivo de las inundaciones del día 6, que han arrasado las vegas de 80 pueblos, dejado sin albergue ni recursos a millares de familias y empobrecido a una gran mayoría de nuestra clase media, hace un llamamiento al patriotismo de todos, para que concurren al *meeting* que ha de celebrarse, con aquél objeto, el día 30 de Septiembre, a las doce de su mañana, en el Teatro de Novedades de esta Capital.

Atento el Ateneo y Centro Mercantil al cumplimiento de su mision de defender los intereses morales y materiales de la Provincia, ha creído todavia escasas sus fuerzas para obtener la reparacion de los desastres que lamentamos, y débil su voz para hacerse oír de los altos poderes del Estado, de quienes hay que pedir, en estos momentos, proteccion y ayuda, y por ello convoca a todos los elementos valiosos de la Capital y la Provincia, a las comisiones de los pueblos perjudicados y de las clases arruinadas, a cuantos aman a nuestro desventurado pais y no quieren verle perecer, para que acudan solícitos a discutir y acordar los remedios que exigen nuestras calamidades, y las peticiones que, en consecuencia, han de dirigirse al Gobierno de S. M. y a los Cuerpos colegisladores.

No necesita esta Comision encarecer la impor-

tancia del acto. Los pueblos, como los individuos, tienen, ante todo, derecho a la vida, y no pueden resignarse a sucumbir, ni reducirse a lanzar inútiles lamentos, cuando ven en peligro su existencia. Entonces deben condensar todas sus energias, levantar su espíritu abatido, sobreponerse a sus propios desfallecimientos y demandar, dentro del círculo de las leyes, de quienes rigen sus destinos, las condiciones necesarias para su vitalidad, como pide el hijo desgraciado, con perfecto derecho, aún despues de la mayoría, los alimentos precisos al padre que le dió el sér.

Tal hará nuestra Provincia (no hay que dudarlo) en la próxima Asamblea a que se le invita. El grito de tantos infelices sin pan, de tantos obreros sin trabajo, de tantas familias sin hogares, de tantos agricultores sin tierras; la voz de 80 pueblos arrasados; el clamoreo de las clases agrícolas, industriales y mercantiles de nuestra comarca, encontrarán una fórmula común, para pedir y obtener lo que ahora, aisladamente, cada cual, sin concierto y como por instinto, pide y solicita, perdiéndose sus esfuerzos en la impotencia y ahogándose sus palabras en el vacío. Y esta fórmula común, inspirada en el interés general; esta especie de programa de nuestras legítimas aspiraciones; esta bandera de nuestra regeneracion, será el pensamiento que nos una, la fuerza que nos mueva y el objetivo a que se dirijan nuestros incansables trabajos.

La Comision organizadora, quizás ha llegado más lejos de su cometido, estudiando, para proponer al *meeting*, los acuerdos que en su sentir deberían adoptarse, en tan criticas circunstancias; pero la urgencia del caso, los impulsos del patriotismo, la necesidad de llevar un pensamiento cualquiera, bueno ó reformable, que sirva de base a una discusion provechosa, le ha decidido a ofrecer a la Asamblea la adopcion de los siguientes acuerdos, que se publican para conocimiento y examen de todos.

Proponen, pues, los infrascritos:

1.º Que se acuerde por el *meeting*, previo el permiso correspondiente, celebrar una gran manifestacion, rogándose a las autoridades locales, centros oficiales y privados, constituyan una Comision que, con los buenos almerienses que espontáneamente se agreguen, vaya a Madrid a exponer al Gobierno de S. M. la situacion desesperada de nuestra Provincia, y a proponerle la urgente adopcion de medidas reparadoras.

2.º Que, en primer término, se considere y reclame como la más inmediatamente provechosa la construccion del ferro-carril de Linares a Almería, removiéndose los obstáculos que a ello se opongan.

3.º Que de igual modo se interese, como urgente y utilísima, la construccion del dique de Levante, sin el cual no tendrá puerto seguro nuestro comercio marítimo.

4.º Que se promueva la repoblacion de nuestros montes públicos, excitando el celo del Gobierno para que atienda a este importantísimo asunto, de cuyo abandono dependen en no poca parte las avenidas torrenciales de nuestros rios.

5.º Que se impetere la canalizacion del Andarax y del Almanzora, medio seguro de impedir futuras ruinas, y que se gestione una subvencion del Gobierno para estas obras, a la empresa que las acometa, además de contribuir con un canon para ellas los propietarios ribereños.

6.º Que se reclame la condonacion de la contribucion territorial, por cuatro años, para todas las tierras que han quedado arrasadas é improductivas; y

7.º Que se constituya el *meeting* en «Liga defensora de Almería», nombrándose una junta directiva de la misma, que se dirija a los diputados, senadores y ministros de la Corona, hasta conseguir todo lo expresado, que es lo que en justicia reclama Almería, y a lo que deben dirigirse nuestros esfuerzos.

La Asamblea, debatiendo estas importantísimas cuestiones, podrá, en su superior criterio, ampliar estas soluciones, reformarlas ó rectificarlas; de cualquier modo, la Comision espera que todos los hijos de este desgraciado suelo vayan unidos y concordados en lo capital y supremo, que es el bien de la Provincia, la defensa de sus derechos, y la reivindicacion de su importancia y de su prestigio.

Almería 20 de Septiembre de 1888.—Joaquín Ramon Garcia.—Ramon Barroeta.—Ramon Matienzo.—Antonio Ibarra.—Antonio Belver.—Eduardo Idáñez.—José Batlles Benítez.—Luis Terriza.—Plácido Langile.—Emigdio Barros.—Antonio Ledesma.—Andrés Cassinello.—Enrique de Castro.—Santiago Peydro.—Francisco Laynez.—Agustín Fernandez.—Manuel Belmonte.—Ubaldo Abad.—Torcuato Sanchez.—Francisco Rueda Lopez.—Diego Calvache.—Juan Gutierrez de Tovar.—José de Castro Ledesma.»

NUESTRO DERECHO

El golpe que ha sufrido la provincia de Almería al desencadenarse la formenta del día 6 del actual y que ha inundado 80 pueblos, ha sido terrible, fatal; un verdadero desastre de esos que dejan huellas profundas, desperfectos y males que no pueden repararse en mucho tiempo; lo que se llama una verdadera calamidad.

Por eso no podemos cejar ni callar un instante, transmitiendo las quejas, los ayes y dolores de estos infelices pueblos a los hombres del poder, únicos que pueden y deben reparar este infortunio dando el debido movimiento a las obras públicas de la provincia.

Callar en estos momentos decisivos, dejar para despues el remedio de todos estos males, esperar a que los expedientes se concluyan, es peligroso, porque el hambre no dá espera y muchos de los que antes podian remediar la miseria están en situacion hoy de pedir tambien una limosna, si de pedir limosna se tratara.

Nada de esto; nosotros lo que pedimos es trabajo, que es lo que dignifica al hombre y lo que ha de dar movimiento y vida a nuestra provincia.

El Gobierno tiene el deber de atender peticion tan justa puesto que se trata de una region que siempre ha quedado postergada, una comarca que no tiene caminos, ni carreteras, ni un palmo de via férrea y que se encuentra completamente aislada entre las demás provincias hermanas, sin poder dar salida a sus productos ni poderse comunicar siquiera con la mayoría de sus pueblos, por la poca facilidad de sus comunicaciones que consisten en malas veredas interceptadas por pasos difíciles y grandes sierras.

¿No subleva esto el ánimo de las personas más pacíficas y pacienzudas? ¿No vé el Gobierno que tenemos razon en cuanto decimos, conforme en un todo con lo que en el Parlamento español han dicho personas de autoridad suma? ¿Por qué no pone remedio a este estado de cosas, hoy que la situacion de los pueblos de la provincia no puede ser en manera alguna mas angustiosa?

¿Se trata de sublevar los ánimos de los que nunca aspiraron a otra cosa que a pedir justicia, dentro del derecho que les dá la Ley, ó se quiere dejar que muera de hambre una provincia que es de las primeras en dar rendimientos al Estado, para que el Estado la abandone y la trate, no como provincia española, sino como una verdadera kábila?

¿Es esto lo que se quiere? Pues dígame con franqueza, para que sepamos a qué atenernos; que nosotros procuraremos a toda costa defendernos, dentro del derecho que la ley nos concede, y no hemos de cesar en esta campaña hasta conseguir que se nos haga cumplida justicia.

LO QUE DICE LA PRENSA.

El corresponsal del *Diario de Zaragoza*, *La Alianza Aragonesa*, *La Libertad* y *El Ferro-carril de Almería*, D. José de Argila y Font, publica el siguiente artículo en *La Nacion*, diario político de avisos y noticias que se publica en Barcelona, al dar insercion al telegrama que los periodistas de esta capital remitieron a nuestros colegas de Madrid.

Dice así:

¡Pobre Almería!

«Existe en la hermosa región andaluza una provincia hermana, completamente abandonada de la madre patria, sobre la que pesa la mas terrible de las desdichas; una provincia para la cual nada han hecho en beneficio suyo los Gobiernos de España: esta infeliz hermana es la pobre Almería.

Inútiles han sido hasta hoy sus súplicas y sus clamores para que se la ponga al nivel de las demás que, como ella, contribuyen a aliviar las

abrumadoras cargas del Estado. Almería carece aún, no tan solo de vías férreas conque comunicarse con el interior de la Peninsula, si que tambien de caminos y carreteras, pues los pocos con que cuenta ni tienen puentes, ni se hallan en estado transitable, hasta el punto que solo pueden compararse a las sendas y vericuetos que atraviesan el semi-salvaje imperio del Maroc. Dédúcese de ello que, aniquilada su industria y paralizado su comercio, no posee medios de vida propia ni puede valerse de las riquezas que le brinda su suelo, en la imposibilidad de exportar sus productos con la debida rapidéz y economia. El único medio de comunicacion con que cuenta Almería en la actualidad es el mar, y esto no lo debe a los sacrificios que la nacion haya hecho en su favor, sino a su situacion topográfica; empero la comunicacion por la via marítima le resulta sumamente costosa, aparte de las trabas a que está sujeta.

En vano algunos prohombres, entre ellos el ex-ministro de Fomento señor Navarro Rodrigo, diputado a Cortes por aquella provincia, prometieron su eficaz apoyo para obtener la construccion del tan deseado ferrocarril que ha de unirla con el resto de España, pues de las promesas no vive un pueblo, y las del señor Navarro Rodrigo no han obtenido eficaz resultado. ¡Cuesta tan poco el prometer!

La provincia de Almería continúa por lo tanto en el mismo estado de ruina y de desesperacion. En vano clama; no es atendida. La prensa de aquella localidad no ha logrado todavia hallar eco en el empedernido corazón de nuestros gobernantes. La constante emigracion de sus hijos, faltos de trabajo, no ha dado lugar a la determinacion de serias medidas de parte del Gabinete. La desesperacion de sus hijos no puede ser mayor.

Para colmo de mayores desgracias, los últimos temporales han diezmado aquellas hermosas y fructíferas vegas, arrasando campos y valles, destruyendo el ímpetu de las aguas multitud de pueblos y caserios, causando numerosas victimas y sembrando por toda aquella comarca la más espantosa ruina y la más aflitiva miseria. Contrista el leer las noticias que sobre las inundaciones llegan a nuestro alcance por aquellos periódicos. Y para alivio de tantos males, el Gobierno remite una suma tan ínfima, que ni tan siquiera alcanza a remediar ni con mucho las desgracias de un solo pueblo de los múltiples azotados por el temporal. En efecto; las desgracias son quizás de muchísima más trascendencia que las ocasionadas por las últimas inundaciones de Murcia, y sinó, díganlo el número de pueblos afectados; Benahadux, Berja, Alhama, Pechina, Viator, Ríoja, Santafé, Instinción, Illar, Nacimiento, Terque, Huerca, Gador, Ohanes, Cánjajar, Padules, Alboloduy, Ragol, Bentarique, Alhabia, Laujar, Dalias, Roquetas, Velez-Rubio, Purchena, Ocaña, Doña María, Albox, Arbolea, Chirivel, Seron y otros. El número de victimas es considerable; el mar y los rios arrojan a la orilla multitud de cadáveres.

Verdad es que las últimas desgracias causadas en las islas de Cuba y Puerto Rico por el ciclón son tambien dignas de ser atendidas; pero la provincia de Almería debe ser muy considerada por el Gobierno, ya que las primeras cuentan con elementos propios. La provincia de Almería, mas que una suma cualquiera entregada de momento, necesita que los representantes de la nacion se enteren de su desesperada situacion, visitándola al objeto, y que hagan un supremo esfuerzo para dotarla de un ferro-carril, que tanta falta le hace, procurando que desaparezcan las trabas y los obstáculos que se oponen a la realizacion de tan bello ideal.

Todo lo que no sea esto representará tan solo un insignificante paliativo, que en nada contribuirá a remediar los males que afligen a la desheredada provincia, cuya ruina completa es inminente, si el Gobierno no acude pronto en su socorro en el sentido expuesto, con grave perjuicio para aquella comarca y para la honra de nuestra patria.

Aquí publica el telegrama y esclama: «¿Puede describirse cuadro mas aterrador y sombrío?

Nuestro estimado colega *El Diario Español*, al publicar el suprascrito telegrama, propone que una comision de directores de periódicos de Madrid visite al gobierno, haciéndole notar la satisfaccion con que veria España que fueran un hecho las obras que reclama aquella provincia, há tiempo abandonada a su triste y precaria suerte.

Aplaudimos la idea y celebraremos que sean atendidas tan justísimas quejas.—J. A.»

Carta de un diputado.

Por fin la prensa ministerial, entre ella, *El Correo* se ocupa de las desgracias ocur-

ridas en la provincia de Almeria, por carta que le dirige el diputado por el distrito de Sorbas, D. Antonio Bernabé y Soler, sin que sepamos qué pueblos son esos á que se refiere que han exagerado sus pérdidas y que exceden al importe de toda su riqueza.

Dice así la carta: Cuevas 15 de Setiembre de 1888. Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y amigo distinguido: Son de tal magnitud las desgracias que este municipio experimenta por los desbordamientos del Almanzora, que no puedo prescindir de hacerlas conocer públicamente si, como espero, alcanzan estas líneas el favor de ser insertadas en su ilustrado periódico.

Las exageraciones que diversas correspondencias han llevado á la prensa, con el propósito de acumular números sobre números y presentar á ciertos municipios con pérdidas superiores al importe de todas sus riquezas, no he de secundarlas yo, que solo busco y deseo que la verdad se conozca por el gobierno de S. M. y por el público, para que aquel auxilie y socorra dentro de la equidad á cada familia de los inundados y éste aprecie la índole y alcance de las catástrofes que lamentamos.

Así, pues, la sucinta narracion que voy á consignar, está cálcada en los datos que personalmente y con no escaso trabajo he podido adquirir en esta mi querida é infortunada ciudad, que situada en la margen derecha del Almanzora, y muy próxima al extremo inferior del rio, forzosamente ha de recibir todas las aguas que precipitan en él los mil afluentes que lo nutren, convirtiéndolo en las grandes avenidas, á su paso por este término, en elemento devastador que todo lo arrastra, destroza y arruina. Por estas especiales circunstancias, aquí ocurren grandes catástrofes y sufrimos espantosos desastres, cual demuestran las aterradoras cifras siguientes: Personas ahogadas, extraidas hasta hoy, 18. Pérdidas materiales, 1.301.220 pesetas.

Arruinadas y destruidas las hermosas huertas y vegas de esta ciudad; destruidos los cáuces y muros de defensa; arrebatados por las corrientes vertiginosas los aperos de labor y animales; arrastradas las cosechas y viviendas, y lo que es peor aún, arrancados de sus pobres moradas muchos infelices que descansaban de las rudas faenas del trabajo, y tiernos niños y débiles mujeres que fueron sorprendidos por las cenagosas invasiones en cuyo seno habian de perecer rodeados de la oscuridad más espantosa, y quizá oyendo el horrible bramir de la tormenta y el estampido aterrador de los truenos que desgarraban el espacio, juzguese cuántas lágrimas y miserias y dolores habrán traído sobre este desgraciado país los cataclismos de la noche del 6 y día 7 del mes actual. A una situación apurada y difícil ha sucedido otra de inexplicable angustias que solo soporita con heroica resignacion este honrado y laborioso vecindario.

Para complemento de nuestras desgracias, nos hallamos en absoluto aislamiento con toda España: existia un solo camino provincial, desde esta población á la de Vera, y tambien ha sido destruido en gran parte; por cierto, que si en brevísimo plazo no se habilita, siquiera sea provisionalmente, en el próximo invierno se ofrecerán conflictos gravísimos para las subsistencias de este vecindario. Ante tales acontecimientos, no dudo que el gobierno de S. M. dispensará su atención y auxiliará en la medida posible á esta ciudad, castigada cual ningún otro pueblo, por las últimas inundaciones ocurridas en esta provincia. ¡Y ojalá pudiéramos esperar tambien en aquella caridad que socorrió con valiosísimo auxilio á otra provincia que logró impresionar al mundo con la publicidad y excitaciones de la prensa! Si los poderosos resortes de esta se hubiesen movido con entusiasmo en pró de la provincia de Almeria, presentándola con sus aspectos actuales á la consideracion actual de la consideracion de las gentes, acaso se habrían logrado algunos donativos particulares para tantos huérfanos, viudas y desdichados, como lloran la pérdida de seres queridos; pero ya que por desgracia no hayamos tenido esta cooperación, recomendémoslos á ellau para que nos ayude cerca del gobierno de S. M. á impetrar auxilio y proteccion. Seria injusticia grandísima no mencionar aquí para conocimiento del mundo, que el héroe de la caridad, Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, ha sido el único particular que á sus anteriores rasgos de asombroso desprendimiento ha añadido el que ahora dispensa á estos desdichados donándoles 5.000 pesetas. Escuso decir de cuánto agradecimiento y admiracion es digno este hombre extraordinario, que solo vive para prodigar el bien. Si no temiera ser demasiado estenso, relataria los actos de heroismo realizados por la Guardia civil y varios particulares en el salvamento de inundados; pero deseando ocupar con estos renglones el menor espacio posible, voy á ponerles término consignando: que casi estinguída la industria minera por la paralización de los desagües de esta zona, y ahora destruída la más importante riqueza rústica de este término, no se vislumbra otro auxilio inmediato para las pobres familias de los jornaleros que el que tendrían si con la premura posible se ejecutasen, hasta terminarlas, las obras de la carretera en construcion de Aguilas á Vera, pasando por esta ciudad, y la que, partiendo de la Ballabona, ha de conducir al Jaroso, pasando por esta población y Herrerías, según el proyecto que tuvé el honor de presentar en el Congreso y apoyarlo como de grandísima importancia para este distrito minero, que hoy sufre desventuras incomparables. Si he abusado de la bondad de Vd., ruégole dispense al que tiene suma satisfaccion en reiterarse suyo afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M., Antonio Bernabé y Soler.

LA JUSTICIA GRATUITA. Responemos con el mayor entusiasmo á la excitación que dirige á la prensa republicana nuestro respetabilísimo colega La Justicia.

Nunca se han escrito palabras más nobles que la suya en defensa de una gran causa. Quiere que todos los periódicos republicanos, sin faltar uno solo, de Madrid y de provincias, unan su esfuerzo para realizar la más enérgica campaña mantenida hasta conseguir la completa publicidad y gratuidad de la justicia en España.

Reproduciendo sus propias palabras expresaremos del modo más digno nuestra conformidad y nuestra adhesión. «Leyes para hacer justicia, que no para favorecer á clases ni personas determinadas, demanda hoy la opinion pública y exige la razón. Leyes sencillas, breves, expeditas, eficaces, fundadas en los principios de las ciencias positivas necesitan hoy las naciones para vivir y desenvolverse, mejorándose sin cesar y cumpliendo los grandes destinos á que sin duda las llaman su propia naturaleza y los grandes adelantos del siglo XIX. La justicia es á la vida social lo que el terreno granítico al globo en que vivimos; es el sostén, la base, el fundamento de las sociedades. Urge, pues, establecer este cimiento, y puesto que la gratuidad como la publicidad son condiciones inexcusable de la justicia procurar que que ésta sea pública y que sea gratuita debe ser la primera inmediata é inexcusable tarea de nuestros legisladores, á quienes no menos que á los tribunales pudiera alcanzar, á no procurar evitarnos, la responsabilidad de los males que lamentamos todos.»

Cuente, pues, La Justicia con el modesto esfuerzo de LA CRÓNICA. Nosotros defendemos con fé y constancia todo cuanto con referencia á este asunto indiquen nuestros colegas, y cuando corresponda pediremos con fé y ahínco tambien la demanda de la opinion pública en favor de los intereses de esta provincia que son los de la pátria.

Carta de Madrid. 20 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. No hay mas asunto á la orden del día que el de la difteria y el de saneamiento de los centros de poblacion, habiéndose llevado á tal extremo este asunto que en el extranjero está muy admitido que en esta corte hay una verdadera invasion diftérica.

Conviene, sin embargo, tenerse en cuenta que la opinion pública no se muestra tan alarmada como fuera de creer con motivo de la estadística formada en los centros oficiales, á la que ha contribuído no poco la amenaza de una multa de 200 pesetas que se impone al médico por cada caso que oculta, pues en concepto de los mas este es causa de que se diagnostique como diftérica cualquier afeccion á la garganta á cuya asistencia son llamados, habiendo muchos médicos que así en la prensa como en la conversacion privada reconocen que esta dolencia es una de las que pueden calificarse de típicas en la niñez y que en épocas anteriores se han registrado mayor número de casos que en el presente, sin que se haya producido alarma por ello así es que adviértese bastante resistencia á secundar las medidas dictadas por la autoridad, sobre todo en lo que á las desinfecciones se refiere.

En cambio todo el mundo sin excepcion alguna aplaude cuanto tiene relacion con el saneamiento de las poblaciones resumido en la real orden dictada recientemente por el Sr. Ministro de la Gobernacion, documento que en su forma literaria honra como siempre á su autor, el Sr. Moret. La higiene en los grandes centros de poblacion es una de esas cosas que han estado constantemente condenada al olvido, siendo tan grande su importancia y conviene que se levante de ese abandono, porque seguramente cuanto se haga por este camino, redundará en beneficio del habitante de las mismas poblaciones; pero conviene que no se involucren las cuestiones y que por este medio se esterilicen iniciativas dignas de todo encomio, como está á punto de ocurrir en esta corte, donde en definitiva, gastará el ayuntamiento cuanto se le pida en desinfectantes y quedarán en proyecto las obras de saneamiento permanentes que exige la ciencia.

La presencia del Sr. Sagasta en Madrid producía cierta animacion en los círculos políticos, donde se cotizaban las conferencias que tenían lugar con tal ó cual personaje político, fantaseando despues cada cual á su manera; pero abandonó la Corte y si bien su llegada á San Sebastian produjo allí cierto movimiento de que se hizo eco la prensa de Madrid, ya parece que no se advierte su presencia en la capital de Guipúzcoa. La política, por tanto, se halla agonizante y falta de todo interés, apesar de que no obsta el silencio que se guarda para que todo el mundo crea que todos los decretos que llevó á la firma de la reina, cuentan ya

con este requisito, desde el decreto sobre economías, pasando por las reformas militares, hasta el de ascensos militares, cosa que confirmará muy pronto la Gaceta, que comenzará por publicar el que se refiere á las economías. Tampoco es un secreto para nadie que á principios de Noviembre ó mediados de Octubre será nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, nuestro embajador en Roma cerca de la Santa Sede, señor Groizard, para lo cual se hará una combinacion diplomática con objeto de que el señor Albareda vuelva á la embajada de París.

Ha llamado poderosamente la atencion de todos en los círculos políticos durante la tarde de hoy el artículo publicado por El Imparcial, debido á la pluma de su director Sr. Mellado, suponiendo una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, que indudablemente podría suscribir sin inconveniente alguno el jefe del partido conservador, si este hombre público fuese más expansivo de lo que acostumbra á ser. Los correligionarios del Sr. Cánovas meditarán seguramente sobre el documento en cuestion, porque puede servir de contestación á la vanguardia de ese partido, dadas las impaciencias de que hace alarde en alguno de sus periódicos, y seguramente en muchos de los puntos que toca, ha de conveuir el Sr. Cánovas en su discurso de Barcelona.

A la hora de cerrar esta carta se halla reunido el real Consejo de Sanidad para ocuparse de las cuestiones de higiene, que constituyen hoy el tema de todas las conversaciones, presidiéndole el mismo ministro de la Gobernacion. Suyo affmo. M.

Los alcoholes suecos en España. Sobre este importante ramo de nuestras importaciones escriben de Stokolmo á la Hamburger Nachrichten, de Hamburgo.

«Se ha publicado en el Boletín Oficial de Suecia la relacion de las negociaciones diplomáticas entabladas con motivo del incidente sueco-español acerca de los alcoholes. Es un documento largo, en que se rechaza la acusacion dirigida al Gobierno de Suecia de no haber procedido con más energia para proteger los intereses de uno de sus súbditos en el extranjero. De una manera bastante clara se da á entender que el director de las fábricas de Carlsaham, M. Smith, ha obrado con reconocida falta de tacto en este asunto al pretender inmiscuirse en las negociaciones diplomáticas. No se ignora en el ministerio de Estado (de Suecia) la manera como acostumbra á proceder M. Smith en sus relaciones con los altos funcionarios de las potencias extranjeras, y esta verdad se ha evidenciado en su último viaje á España. El ministro de Suecia habia hecho por lo mismo todos los esfuerzos imaginables para disuadir al fabricante de alcoholes de no ir á España y de que evitase toda gestión particular. Pero M. Smith ha ido más allá. Según parece, ha dirigido un telegrama (en español) á sus corresponsales en España, manifestando que puesta ya en vigor la ley sobre los alcoholes, debia enarbolarse la bandera sueca sobre los depósitos suecos, exigiendo la proteccion de los cónsules contra las disposiciones del Gobierno español.»

Termina la nota oficial á que nos referimos, consignando que el Gobierno de Suecia no ha omitido diligencia alguna para proteger los derechos de uno de sus súbditos en el extranjero, siempre que ha podido hacerlo dentro de las disposiciones vigentes; y haciendo observar á la vez que las dificultades que han surgido reconocen por causa, en parte, las ingerencias del interesado y la falta de un criterio constante.

Extranjero. EL SULTAN TURCO. Se ha celebrado en Turquía el duodécimo aniversario de la subida al trono del Sultan Abdul-Hamid-khan que reemplazó á su hermano Mourad V.

Abdul-Hamid khan en el 34.º soberano de la familia de Osman y el 28.º desde la toma de Constantinopla. Nació el 21 de Setiembre de 1842 ó el 16 Chaban 1258 según el calendario musulmán. Tiene siete hijos, cuatro varones y tres hembras. EL FONOGRAFO. Ante varios periodistas de Londres ha funcionado el nuevo fonografo de Edison, al que tributan merecidísimos elogios, dando un informe muy favorable del aparato y de los efectos que produce. Como se ve nada hay de exageracion en las noticias que publicamos respecto á este notable instrumento que acaba de perfeccio-

nar el sabio electricista norte americano, á quien sus compatriotas llaman The Phonograph papa. AEREOSTACION. Se ha verificado en París la última experiencia del navio aéreo de Mr. Armand Brisson, de Buzangais, que parece ha dado resultados excelentes. DINAMITA.

Segun una estadística reciente, se han vendido en Francia durante el año próximo pasado 3.079.455 kilogramos de dinamita. No vendria mal esa materia en nuestro país para las operaciones mineras. DESCUBRIMIENTO. Acaba de descubrirse en Atenas un soberbio bajo relieve, en el que aparece Minerva, provista de su casco y apoyada sobre su lanza, pero representada de un modo muy diferente á como se le conocia hasta ahora. UNA ROCA.

Segun una relacion del navio hidrografico inglés Raimber, acaba de descubrirse una peligrosísima roca, cinco cables al SE de la costa sur de la isla Tayung, una de las islas Bengged, situadas no lejos del Iang-sé-Kiang (China.) En las bajas mareas, solo quedan á flor de agua 6 centímetros. Los buques que frecuentan estos pasajes no pueden navegar sinó con precaucion. A LOS LITERATOS.

Un concurso literario se ha organizado en París, por el Phase Littéraire, que tendrá lugar el 1.º del próximo Octubre. Los literatos que deseen conocer el programa y la lista de sus 200 premios del concurso, pueden dirigirse al Phare Littéraire, 25, rue Rodier, París. PARIS 20.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 76,25. Más tarde á 76,81, 76,00. LONDRES 20.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 75,40. Después á 75,50.

GACETA. DIA 20. Guerra.—Ordenes dando de baja en el ejército á los tenientes de infantería D. Mateo Cabagna y D. Luis Lloreta, jefes respectivamente de los banderías de Granada y Oviedo. Fomento.—Ordenes nombrando catedráticos numerarios de elementos de derecho natural de la Universidad de Salamanca á D. Nicasio Sanchez. De igual asignatura en la Oviedo á D. Leopoldo Garcia y de Historia Natural y de Agricultura del Instituto de Jovellanos de Gijón á don Manuel Garcia.

GACETILLAS. El «meeting».—Tenemos noticias que en los pueblos de esta provincia, se están formando comisiones para asistir al próximo meeting. Nosotros desearíamos que las comisiones fueran lo más numerosas y que si fuera posible las poblaciones enteras. Estos momentos son decisivos para la vida de esta provincia; todos los hombres honrados se deben á esta manifestación solemne, que dará hasta donde puede llegar nuestro patriotismo. Nueva industria.—Nos ha llamado la atención ver en muchas tiendas, principalmente de bisutería y de quincalla, adornadas las paredes con grandes dibujos que representan los objetos de mayor venta y que dan idea cabal del establecimiento é invita al comprador á realizar sus tratos y le dan por anticipado idea exacta de aquello que necesita. Confesamos que estos dibujos nos han agrado en extremo y más porque los tales dibujos dejan tras de sí una provechosa enseñanza y una idea en extremo simpática para el artista que realiza esos trabajos. Según nuestras noticias el artista en cuestion no era más que un simple pintor de puertas y ventanas, pero tan en extremo estudioso y tan atento á su trabajo, que en poco tiempo llegó á conocer bien las leyes de perspectiva y de dibujo, hasta el punto que sus trabajos merecen completamente nuestra aceptación, como lo han merecido antes de personas más peritas. Los esfuerzos de ese simpático dibujante han tenido completa aceptación y su clientela aumenta por momentos, lo que prueba que apesar de la pobreza de su país y apesar de todas las dificultades, la constancia y claridad de génio, tienen su debida recompensa. ¡Aislados!—Continúa la incomunicacion. El correo no puede cruzar el rio Almanzora, sino con gran trabajo y riesgo. Conste, pues, que nuestra provincia está convertida en una verdadera isla. ¡La Cenicienta! Los caecos.—Ayer mañana uno de nuestros redactores sorprendió casualmente á un raterillo que se ocupaba en perseguir los carros que vienen de los pueblos cargados de barriles, y aprovechando el descuido de los conductores se apoderaba de la cebada y objetos que podia. Después el raterillo aproximándose á unos arrieros trató de robar del bolsillo de la chaqueta algunos objetos, lo que no pudo conseguir gracias á nuestro redactor que se lanzó sobre él; no pudiendo cogerlo porque se dió precipitadamente á la fuga. Llamamos la atención de los guardias de Vigilancia para que tengan mucho cuidado, pues ahora con motivo de la faena de uva y de la afluencia de arrieros y conductores de carros,

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no renidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal

Vera.—D. Julian Allás

PILDORAS HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de losers, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Vera cruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don B. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.

BARCELONA.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa

CALLIDA ESCRIVÁ

ES INODORO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 rs. Véndese en todas las farmacias.—Depósito general: Jaime Escrivá, calle de Fernando VII, número 7.

FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Bártiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates, cafés y té, sin rival.

39.—Tiendas. 39.

J. Orta y Compañía.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona